

XI Encuentro Internacional de Editores de Revistas Científicas y Divulgativas, Varadero, 2017. Instituto de Ciencia Animal, Cuba, Varadero, 2017.

# Rol del editor ante los nuevos retos de Latindex, 2017.

Reynosa Navarro, Enaidy.

Cita:

Reynosa Navarro, Enaidy (2017). *Rol del editor ante los nuevos retos de Latindex, 2017. XI Encuentro Internacional de Editores de Revistas Científicas y Divulgativas, Varadero, 2017. Instituto de Ciencia Animal, Cuba, Varadero.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/ern/4>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pRfg/4od>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.  
Para ver una copia de esta licencia, visite  
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*



## Rol del Editor ante los nuevos retos de Latindex, 2017

Enaidy Reynosa Navarro\*

**Resumen:** La presente propuesta tiene como propósito fundamental determinar el rol de Editor ante nuevos retos editoriales. Se basa en el estudio del documento “Nueva lista de características de calidad editorial, Latindex, 2017” y explica las responsabilidades del Editor ante cada una de las características propuestas en él. Para analizar el documento fueron utilizados los métodos analítico, biográfico e inductivo-deductivo, que permitieron estudiar cada parte por separado; luego entenderlo integralmente y por último, arribar a conclusiones generales que facilitaron la interpretación de cada característica. El trabajo ofrece, además, algunas recomendaciones metodológicas y de gestión, útiles para implementar a corto, mediano y largo plazos, los cambios o adecuaciones necesarios propuestos por Latindex; aportando una nueva manera de interpretar y asumir los nuevos retos editoriales.

**Palabras clave:** Gestión editorial; rol editorial; retos editoriales, Latindex 2017

**Abstract:** The purpose of this proposal is to determine the role of Editor in the face of new editorial challenges. It is based on the study of the document "New list of editorial quality features, Latindex, 2017" and explains the Editor's responsibilities to each of the characteristics proposed in it. To analyze the document were used the analytical, biographical and inductive-deductive methods, which allowed to study each part separately; Then understand it fully and finally, arrive at general conclusions that facilitated the interpretation of each characteristic. The work also offers some methodological and management recommendations, useful to implement short, medium and long terms, the necessary changes or adjustments proposed by Latindex; Providing a new way of interpreting and taking on new editorial challenges.

**Keywords:** Editorial management; Editorial role; Editorial challenges, Latindex 2017

---

\* Editor revista *Espergesia*

Universidad César Vallejo, Perú

[ereynosa@ucv.edu.pe](mailto:ereynosa@ucv.edu.pe)

Orcid: <http://orcid.org/0000-0001-8960-8239>

## **1. Introducción**

El documento “Nueva lista de características de calidad editorial, 2017”, contiene una actualización de todas las características que garantizan la actualización y profesionalización del modelo evaluativo anterior. “El objetivo de esta lista de características es reforzar el papel pedagógico y didáctico que el Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex) ha venido desempeñando con los editores desde la aparición del Catálogo en 2002”. (Abejón, Alonso, Córdova & Polanco, 2017, p.1)

Este documento, en su “Metodología de aplicación” para efectos de evaluación, aclara que se necesitan dos años de antigüedad constatables en la web de la revista; se evaluarán los tres últimos fascículos; el sitio web debe permitir el acceso libre a todos los contenidos de la revista; cada característica cumplida equivale a un punto, las características básicas son obligatorias y debe cumplirse con mínimo de 30 (de 38) características para cerca de un 80% de cumplimiento; como requisito indispensable para la indización en Latindex.

Esta situación hace que directores y editores tomen la decisión de planificar con inmediatez los cambios o adecuaciones necesarios ante los nuevos retos editoriales, situación que se complejiza porque una revista no depende de la voluntad del Director o el Editor, sino de todo un equipo de trabajo cuyo resultado sinérgico es la publicación sistemática de investigaciones relevantes. Sin embargo, no siempre los equipos reaccionan positivamente ante los cambios. Según Reynosa-Navarro (2014) para introducir cambios significativos en los modelos de edición primero es necesario vencer ciertas barreras como la resistencia al cambio, temor a utilizar una nuevos métodos de trabajo, problemas en la incorporación de roles dentro del proceso editorial (directores, autores, editores, correctores) entre otros, que constituyen problemáticas a superar en el afán alcanzar la profesionalización y posicionamiento internacional de la revista.

Estas situaciones obligan a los responsables editoriales a tomar decisiones revolucionarias internas buscando una nueva forma de interpretación, asimilación y adaptación a los nuevos retos editoriales donde la comunicación efectiva entre los integrantes del Cuerpo Editorial es decisiva. No obstante, en materia de gestión editorial, la mayor responsabilidad recae en el Editor. El objetivo del presente informe es determinar el rol de Editor ante los nuevos retos propuestos por Latindex (2017), presentando su rol ante las 38 características.

## **2. Material y Métodos**

Para el desarrollo de la propuesta, fue considerada el documento “Nueva lista de características de calidad editorial, Latindex, 2017”; fueron utilizados los métodos analítico, biográfico e inductivo-deductivo; permitiendo, por su orden, estudiar cada parte del documento por separado; luego entenderlo integralmente y por último, arribar a conclusiones generales, necesarias para corroborar el objetivo propuesto.

### 3. Resultados

Para fundamentar el rol del Editor ante los nuevos retos editoriales, se delimita la responsabilidad editorial del mismo, partiendo de las 38 características para la calidad editorial comprendidas en el documento “Nueva lista de características de calidad editorial, Latindex, 2017”.

#### 1.1. Características básicas (todas obligatorias)

**Característica (C) 1: Responsables editoriales:** Es responsabilidad del Director, Editor e integrantes del Consejo Editorial alinearse a los nuevos roles según las exigencias de Latindex. Para ello, desarrollarán progresivas sesiones de sensibilización y adaptación. Posteriormente, procederán a implementar los cambios en forma gradual. Luego, mediante resolución, se nombrará el CUERPO EDITORIAL conformado por: Consejo Editorial y el Comité Científico. El Consejo Editorial quedará conformado por Director, Editor y otros miembros del Consejo Editorial. El Comité Científico, profesionales con aval internacional, cuyo rol es velar por la calidad científica de los contenidos que se publican. Igualmente, se nombrará el EQUIPO TÉCNICO, integrado por quienes colaboren durante el proceso editorial: Diagramador, Corrector, Traductor, Evaluadores pares, etc.

**C 2: Generación continua de contenidos:** Es responsabilidad conjunta (Cuerpo Editorial) velar porque la revista demuestre su capacidad para generar contenidos según su periodicidad durante los últimos dos años, por tanto, si tomamos como ejemplo una revista semestral; para lograr su periodicidad, el Editor debe recibir las facilidades para tomar las decisiones siguientes:

- Participar sistemáticamente en certámenes científicos para captar investigadores potenciales y difundir la revista
- Visitar otras instituciones (nacionales o internacionales) para difundir la revista.
- Proponer líneas de investigación acordes con los intereses de la revista y del público general.
- Gestionar la publicación de artículos derivados de tesis de maestrías y doctorales, previa selección
- Optimizar plazos de revisión preliminar, así como de los evaluadores
- Evitar someter a revisión trabajos con probabilidad de no aceptación.
- Mantener comunicación permanente con su todos los miembros del Consejo Editorial y con los autores.
- Promover las publicaciones de la revista en redes sociales de interés académico como Academia.edu, Researchgate.net, Mendeley, entre otras.

**C 3: Identificación de los autores:** Es responsabilidad del Editor garantizar que todos los documentos publicados por la revista estén correctamente firmados por el autor o autores y contar con declaración institucional y país. Estos requerimientos deben ser incluidos en las INSTRUCCIONES A LOS AUTORES o en los prerrequisitos de publicación. **C 4: Entidad**

**editora de la revista:** También, que la revista declare en un lugar visible el nombre de la institución editora, dirección postal o correo electrónico. Este procedimiento se hace una sola vez y se actualiza cuando se requiera.

**C 5: Instrucciones a los autores:** El Editor tiene la responsabilidad de garantizar que en la página web de la revista aparezcan INSTRUCCIONES A LOS AUTORES, redactadas en forma resumida e inteligible con el objetivo de ofrecer información útil al lector o colaborador. Este acápite debe contener:

- Definición de la revista
- Cómo publicar en la revista: explicar posibles contribuciones (artículos originales, artículos de revisión, experiencias docentes, etc.) y cuál es la estructura según contribución; Sistema de arbitraje: Explica cómo es el proceso de evaluación según contribución (doble par ciego, etc.)
- Responsabilidad editorial
- Consideraciones éticas
- Normas: Explicar qué norma internacional utilizar
- Citas, Referencias, Tablas y figuras
- Carta de presentación de artículos y concesión de los derechos de publicación; así como cualquier información relevante para autores, lectores o para efectos de indexación

**C 6: Sistema de arbitraje:** El Editor tiene la responsabilidad de detallar, en la sección INSTRUCCIONES A LOS AUTORES, el procedimiento empleado para la selección de los artículos. Especificar la modalidad según contribución (doble o simple) y cuál es el procedimiento una vez que se recibe el artículo. Asimismo, establecer plazos de revisión y velar por su estricto cumplimiento. Es responsabilidad del Comité Científico, elaborar el instrumento para la evaluación de los artículos según corresponda, esta debe enfocarse en que cada trabajo cumpla con las normas internacionales, que aporte algún conocimiento nuevo y que sea útil para llenar algún vacío en el conocimiento. Una vez evaluado el trabajo, es responsabilidad del Editor notificar los resultados al autor. Si termina en empate (un árbitro de acuerdo y otro no) se deberá someter a un tercer árbitro buscando una decisión final. El Editor debe garantizar la transparencia durante todo el proceso y notificar al colaborador el avance del proceso de evaluación, asimismo garantizar que se cumpla con la condición del anonimato entre evaluador-evaluado.

**C 7: ISSN:** Es responsabilidad del Editor gestionar el ISSN para la versión en línea de la revista. Para ello debe remitirse al portal <http://www.issn.org/> y proveer toda la información que solicita el formulario autorizado (ISSN ASSIGNMENT REQUEST). Una vez otorgado el código ISSN, se responsabiliza en ubicarlo en la parte superior derecha del cabezal de la revista y, si fuera el caso, de cada artículo.

## 1.2. Características de presentación

**C 8: Navegación y funcionalidad en el acceso a contenidos:** Es responsabilidad del Editor configurar la página web de la revista para que el usuario pueda acceder a la información con un máximo de tres clics comenzándose a contar desde la página de inicio de la revista.

**C 9: Acceso histórico al contenido:** Igualmente, garantizar que los usuarios tengan acceso permanente al contenido histórico de la revista.

**C 10: Mención de periodicidad:** En las INSTRUCCIONES A LOS AUTORES, sección Definición de la revista y en los créditos, el Editor debe asegurar que se declare la periodicidad de la revista (bienal, anual, semestral, etc.) y encargarse de que se cumpla con la fecha límite de publicación declarada.

**C 11: Membrete bibliográfico al inicio del artículo:** Es responsabilidad del Editor garantizar que en la revista aparezca el membrete bibliográfico en la página de inicio de cada artículo e indique la fuente. Es recomendable ubicarlo en la parte inferior de la página teniendo en cuenta: Título (puede ser abreviado), fecha que cubre, y revista (volumen, número, parte o sus equivalentes). Con respecto a las características anteriores, deja de ser exigencia el Membrete bibliográfico al interior del artículo, sin embargo se recomienda esta práctica por su utilidad para el lector.

**C 12: Afiliación institucional de los miembros de los cuerpos editoriales:** El Editor es responsable de que los integrantes del Comité Editorial aparezcan acompañados del nombre de las instituciones a las que pertenecen, seguido del país de procedencia. Si fuera un trabajador independiente o por cuenta propia, ello debería declararse y luego ubicar su país de procedencia. Ejemplo:

- Alberto Pérez Llerena, Universidad de Harvard, Estados Unidos de América
- Julio Díaz Herrera, Crítico Literario (Trabajador independiente), Costa Rica.

**C 13: Afiliación de los autores:** Semejante al punto anterior, pero en rol de autor por tanto su nombre debe aparecer en la TABLA DE CONTENIDOS, así como en el interior del artículo.

**C 14: Fechas de recepción y aceptación de originales:** Es responsabilidad del Editor llevar el control de recepción y aprobación de cada trabajo publicado, además de ello, en alguna parte del artículo, se sugiere la primera página, debe dejarse bien clara la fecha en que se recibió y aprobó el trabajo. Algunos editores ubican, incluso, fecha de revisión.

## 1.3. Características de gestión y política editorial

**C 15: Definición de la revista:** Es responsabilidad compartida (Director-Editor) confirmar que en la sección INSTRUCCIONES A LOS AUTORES, acápite DEFINICIÓN DE LA REVISTA, se explique escuetamente: objeto, cobertura temática y público a quien va dirigida.

**C 16: Autores externos:** Es responsabilidad de Comité Editorial, garantizar que un mínimo del 50% de los trabajos publicados provenga de personas ajenas a la revista. Latindex (2017) aclara que tanto miembros del Comité Editorial como ediciones por asociaciones son considerados autores pertenecientes a la entidad. **C 17: Apertura editorial:** Es responsabilidad compartida (Editor-Director) confirmar que al menos dos de cada tres integrantes del Cuerpo Editorial pertenezcan a instituciones ajenas a la entidad editora.

**C 18: Servicios de información:** Es responsabilidad del Cuerpo Editorial garantizar que la revista aparezca incluida en algún servicio de índices y resúmenes, directorios, catálogos, portales de revistas, hemerotecas virtuales, sistemas de categorización o listas del núcleo básico de revistas nacionales, entre otros servicios de información, que sean selectivos. Antes, todo el equipo de trabajo editorial debe someterse a procesos rigurosos de autoevaluación e implementar la mejora continua basándose en el Ciclo de Deming (citado por García, Quispe & Páez, p. 2003), cuya esencia es: planificar, hacer, verificar y actuar.

**C 19: Cumplimiento de periodicidad:** Es responsabilidad compartida (Editor-Director) garantizar que la revista sea publicada al inicio del periodo declarado. Latindex (2017) aclara que es improcedente publicar dos o más volúmenes en una misma edición.

**C 20: Políticas de acceso y reúso:** Es responsabilidad del editor, en la sección INSTRUCCIONES A LOS AUTORES explicar con claridad cuáles son las políticas de derechos de autor respecto al acceso a sus archivos; cuáles derechos conservan y cuáles ceden a los autores y lectores. Para ello se utiliza una carta donde el autor cede a la institución los derechos de publicación y distribución (gratuitos cuando es Open Access). En dicha carta se notifica que el colaborador conserva sus derechos de autor, si fuera el caso.

**C 21: Adopción de códigos de ética:** Es responsabilidad del Presidente del Comité Científico y del Editor gestionar todos los trámites necesarios para que la revista se adhiera a normas y códigos de ética internacionales. Luego esta información se difunde en la sección INSTRUCCIONES A LOS AUTORES. **C 22: Detección de plagio:** Es responsabilidad del Presidente del Comité Científico establecer las políticas para la detección de plagio, la misma que se difunde en la sección INSTRUCCIONES A LOS AUTORES.

#### **1.4. Características de contenido**

**C 23: Contenido original:** Es responsabilidad de todo el Cuerpo Editorial velar porque un mínimo de los artículos publicados en la revista provenga de trabajos de investigación, comunicación científica o creación originales: artículos originales de investigación, artículos de revisión, artículos de opinión y casos clínicos. **C 24: Elaboración de las referencias bibliográficas:** Es responsabilidad compartida (Editor-Presidente del Comité Científico) velar porque en la sección INSTRUCCIONES A LOS AUTORES se indiquen qué normas deben seguir los autores para la presentación de sus trabajos. Se recomiendan aquellas mun-

dialmente reconocidas como APA, Harvard, Vancouver, etc. La norma internacional asumida puede ser detallada explicando cómo citar o referenciar según tipo de documento y cómo utilizar figuras y tablas.

**C 25: Exigencia de originalidad:** Es responsabilidad del Editor que tanto en la presentación de la revista como en la sección INSTRUCCIONES A LOS AUTORES se enfatice, como una exigencia ineludible, que los trabajos a someter a evaluación sean creaciones originales y no hayan sido publicados en otro medio digital o impreso.

**C 26: Resumen; C 27: Resumen en dos idiomas; C 28: Palabras clave; C 29: Palabras clave en dos idiomas:** Es responsabilidad del Editor, garantizar que cada artículo publicado cuente con Resumen, Resumen en otro idioma, Palabras clave y Palabras clave en otro idioma. Normalmente el segundo idioma es el inglés. El Editor debe velar porque la traducción haya sido corroborada por un especialista para evitar traducciones literales o poco confiables. El Editor, también; debe tener la visión de, a mediano plazo, publicar todo el contenido de la revista en dos idiomas. **C 30: Cantidad de artículos publicados por año:** Es responsabilidad compartida (Editor-Director) velar porque la revista publique la cantidad de artículos originales o de revisión según periodicidad declarada.

### 1.5. Características de revistas en línea

**C 31: Uso de protocolos de interoperabilidad:** Es responsabilidad compartida (Editor-Presidente del Comité Científico) implementar en la web de la revista, protocolos de interoperabilidad que permitan recolectar datos por otros sistemas de distribución, para ello deberán incluir metaetiquetas en la página de presentación y en cada uno de los artículos. **C 32 Uso de diferentes formatos de edición:** También, asegurar que la revista utilice otros formato, además del PDF, para la publicación de trabajos; garantizando así mayor acceso a la lectura del contenido. **C 34: Servicios de interactividad con el lector:** Del mismo modo, garantizar que la revista incluya servicios que faciliten la interactividad con sus lectores. Ellos pueden ser servicios de alerta, espacios para comentarios, uso de foros para discusión del contenido, widgets y blogs, entre otros para mejorar la interrelación con el usuario.

**C 33: Servicios de valor agregado:** Es responsabilidad compartida (Editor-Presidente del Comité Científico) integrar a la revista los servicios de valor agregado como RSS, multimedia (video, sonido); actualización constante (artículo por artículo); acceso a datos crudos (estadísticas); tener presencia en redes sociales de ámbito académico, ofrecer facilidades para que personas con diferentes discapacidades puedan acceder al contenido de la revista, así como indicaciones sobre cómo citar los artículos según norma, entre otros.

**C 35: Buscadores:** Es responsabilidad del Editor garantizar que la revista cuente con algún motor de búsqueda por palabras o índices, así como la posibilidad de utilizar operadores boléanos, entre otros. **C 36: Uso de identificadores de recursos uniforme:** Es responsabilidad del (Editor-Presidente del Comité Científico) gestionar el uso del identificador de recursos uniforme (URI) por ejemplo, recursos como Handle o el Digital Object Identifier



(DOI). **C 37: Uso de estadísticas:** De la misma manera, garantizar que la revista proporcione estadísticas de su propia página. Pueden ser generales o individuales y, además, deben ser accesibles y permanentes.

**C 38: Políticas de preservación digital:** Es responsabilidad del Editor garantizar que la revista informe sobre las políticas de preservación de archivos digitales que ha implementado. Estas políticas deben estar explicadas en la sección INSTRUCCIONES A LOS AUTORES.

#### 4. Conclusiones

Ante la nueva batería de características de Latindex, los responsables editoriales deben enfocarse en la interpretación, asimilación y adaptación a los nuevos retos editoriales.

Las nuevas características editoriales propuestas por Latindex son esenciales para la actualización, profesionalización, internacionalización e indización de las revistas, sin embargo; para lograr ello, es esencial que los editores sepan cómo dar cumplimiento a cada característica por separado, pero desde una visión integral.

Aunque solamente son obligatorias las Características básicas declaradas en el documento objeto de estudio, resulta necesario cumplir con la mayoría de las características restantes. Latindex (2017) exige un aproximado de cumplimiento total del 80% para la evaluación.

Las recomendaciones metodológicas y de gestión, que ofrece este trabajo, son útiles para delimitar el rol del Editor en los cambios o adecuaciones a implementar; aportando una salida para interpretar y asumir los nuevos retos.

#### 5. Referencias Bibliográficas

Abejón, T., Alonso, O., Córdova, S. & Polanco, J. (2017). *Nueva lista de características de calidad editorial*. Recuperado de <http://www.amerbac.org.mx/documentos/criterios-latindex.pdf>

García, M., Quispe, C. & Ráez, L. (2003). Mejora continua de la calidad en los procesos. *Industrial Data*, 6(1), 98-91. Recuperado de [http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual-data/publicaciones/indata/Vol6\\_n1/pdf/mejora.pdf](http://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtual-data/publicaciones/indata/Vol6_n1/pdf/mejora.pdf)

Reynosa-Navarro, E. (2014). *Sistema de gestión editorial para mejorar la calidad científica de la revista Espergesia, 2014*. (Tesis doctoral). Universidad César Vallejo, Perú.